



Entrelíneas y Palestra. 4 y 11 diciembre de 2009. Las notas dicen así:

“Chihuahua, número 1 del país en ejecuciones. Por segundo año consecutivo Chihuahua, el estado grande, que es extenso en territorio, en producción de manzana, queso, nuez, algodón, maíz, chile, cebolla, también lo es en el número de ejecuciones violentas.

[...]

Para la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) el término o la palabra ejecución prácticamente no existe. Son homicidios violentos. Así de simple y así de sencillo es que a la fecha de esta nota hay en el estado un total de dos mil 377 personas asesinadas con armas de grueso calibre y el 90% vinculadas al crimen organizado

”.

[\[1\]](#)

“Satisfecha Procuradora con trabajo realizado en el 2009. A unos días de que concluya el 2009, por mucho el año más violento en la historia reciente, la Procuradora Patricia González se mostró satisfecha por el trabajo realizado por la PGJE, pues señaló ‘que se logró desarticular muchas bandas criminales y resolver innumerables ejecuciones’ ”. [\[2\]](#)

1.- Ésta por fuerza debe ser una reflexión muy breve. Los encabezados son concluyentes. Los factores que interactúan son muy pocos: Número de ejecuciones y casos resueltos e índices

delictivos. En este punto, entre el hacer y el decir debe existir un encadenamiento lógico y por fuerza un nexo causal.

2.- Me explico: Según el diccionario, la satisfacción es “*la acción y el efecto de satisfacer o satisfacerse*”. [3] Detrás de esta

noción, el mismo instrumento atiene por “satisfacción”:

Pagar enteramente lo que se debe

; hacer una obra que merezca el perdón de la pena debida, aquietar y sosegar las pasiones del ánimo; saciar un apetito, una pasión, etc.;

d

ar solución a una duda o a una dificultad;

c

umplir, llenar ciertos requisitos o exigencias; deshacer un agravio u ofensa; premiar enteramente y con equidad los méritos que se tienen hechos y, por último, cumplir las condiciones expresadas en un problema y ser, por tanto, su solución.

3.- En este caso, la satisfacción debería ser correlativa a varias situaciones constatables: La reducción en el número de ejecutados respecto de los meses anteriores; la reducción de los índices de violencia en relación con el mismo mes del año anterior; un elevado porcentaje de casos “resueltos” o un incremento de los índices de eficacia comparado por meses o años.

4.- En síntesis, pudiendo ser un capricho en cualquier ámbito de la actividad humana y de la vida privada, tratándose de un servidor público y con motivo de sus funciones, no hay cabida para la satisfacción gratuita; la satisfacción debe guardar estrecha relación con el deber cumplido.

5.- Hace justo un mes, escribí un artículo que, entre otras cosas, decía: “*En el haber de la primer abogada del Estado, la insustituible Consejera jurídica del Poder Ejecutivo, benemérita señora Procuradora, licenciada, catedrática, fiscal y no política, doña Patricia Lucila González Rodríguez, hay una cosa que nunca falta, una que puede o no faltar y otra que inevitablemente brilla por su ausencia. Me refiero, en ese orden, a la sonrisa boba, al sombrero ridículo y al tino en el buen decir*”.

[4]

El día de hoy, como para no defraudarnos, como para elevarnos el espíritu, como para llevar una beatífica sonrisa al rostro adusto del ciudadano común y corriente (salpicado de la sangre de alguna de las víctimas a títulos diversos: hijo, padre, esposo, cliente, vecino, amigo,

conocido, etc.), nos regala con una declaración idéntica en su desmesura y jocosidad.

6.- Los datos asentados en líneas anteriores, no son producto de la imaginación afiebrada, víctima de la influencia; sus fuente son los reportes ministeriales y protocolos de comunicación emitidos por la propia Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). ¿Cuáles son las razones (objetivas, medibles, fidedignas) que sirvan para justificar la satisfacción de la funcionaria?

7.- Debía haberlas. Y debía compartirlas para sentirnos todos igual de satisfechos y contentotes. Es una perrada que, a la perrada, no le expliquen los avances concluyentes que demuestren, sin lugar a dudas, que todo este asunto de los indicadores es pura percepción defectuosa muy acá de los ciudadanos pesimistas que vemos este baño de sangre y no nos damos cuenta que no es el duchazo de antes, sino apenas un chisquetito pinolero, un remojón como quien dice, del dedo gordo del pie.

8.- Yo, por mi parte, me apunto. A mí sí que me expliquen con pelos y señales por qué vamos a todo dar en este asunto de la violencia. ¿Cuántas son “muchas bandas”? ¿Muchas en función de qué o de cuántas? ¿Cómo que “innumerables ejecuciones”? Por fuerza tienen un número. ¿Las no resueltas cuántas son? ¿De qué universo? ¿Aplaudimos *juerte* o *quedito*? ¿Discretamente o con vítores y “*Vívavivas*” a grito pelón?

9.- Mire usted, en mi modesta opinión, está tan mal la cosa, que ya prácticamente no hay ningún negocio ilegal que no esté vinculado al narco. Fíjese bien y seguido podrá ver a un bigotón (en cuadro abultado) de rostro malencachado, con chamarra de cuero y “ladiado” el sombrero, bajándose de su *Hummer* cargando con un cartón de cervezas ¿irá a festejar algún asesinato exitoso? No, está surtiendo de cerveza ilegal a los expendios clandestinos. Está tan mal el negocio que, ahora, la piratería, la prostitución, los secuestros o la clonación de tarjetas, entre otras actividades ilícitas, están estrechamente ligadas al crimen organizado. Claro que puedo estar equivocado y efectivamente, el sicario hipotético anda festejando que ganó el Monterrey.

10.- No es justo para los chihuahuenses recibir este tipo de información inexacta, incompleta, parcial o sesgada. Si no va a explicar qué, cómo, cuándo, dónde y por qué con relativa seriedad, mejor que la autoridad se calle o se ponga a cantar villancicos.

El Devenir de Chihuahua - La Perrada

Escrito por Luis Villegas Montes
Martes, 15 de Diciembre de 2009 07:51

Luis Villegas Montes.

luvimo6608@gmail.com, luvimo66@hotmail.com, luvimo662003@yahoo.com

[1] <http://www.colpechi.org/spip.php?article164>

[2] Énfasis añadido.

[3] Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima segunda edición. España. 2001.

[4] 16.11.2009. “*NOOO, POS YA LOS MATARON A TODOS*”.